



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL ESPINAR



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDIENTE,  
Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N° 0033 -2024/GRC-DRSC/U.E. 408-HE/SERV.-RX/JDCH

**A** : MC. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR

**DE** : JHON MAMANI CHOQUEMALLCO  
REPONSABLE DEL AREA RADIOLOGIA

**ASUNTO** : ANEXO N° 005 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO  
MULTIANUAL N° 048.

**ATENCION** : UNIDAD DE LOGISTICA

**FECHA** : ESPINAR, 16 DE MAYO 2024

<b>HOSPITAL ESPINAR</b>	
<b>SECRETARIA</b>	
Fecha:	<b>16 MAYO 2024</b>
Registro N°	<b>3021</b>
Hora:	<b>0810</b> Folio: <b>1</b>

Mediante presente documento me dirijo a usted. Con el fin de presentarle ANEXO N° 005 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL N° 048, N° 093 con la META 129 de presente solicitar el pedido por el aplicativo según el SIGA-MEF. Si es que hubiera sobre de presupuesto lo derivar para el servicio de radiología para realizar mantenimiento de equipos biomédico rayos x estacionario "siendo esta de suma importancia la atención del público asegurado y en general urgente.

clasificador N° 23.18.21. PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 10in X 12in X 125, 8in X 10in X 125, "siendo esta la presente la cantidad de 4 por bandejas cantidad de películas radiográficas digitales se debe se cuenta en stock de almacén de farmacia.

Esperando contar con su aceptación y su presencia me suscribo a usted, no sin antes expresar nuestra estima personal.

U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
DE RADIOLOGIA  
*Jhon Mamani Choquemallco*  
Jhon Mamani Ch.  
OPERADOR DE RAYOS X MEDICO  
IPEN 1387-19  
77422821

16 05 2024 PROVEDOR N° \_\_\_\_\_

*Joputis*

*[Signature]*  
DIRECTOR

### ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000093

1.00.U1.MCMN

ECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

IFICACIÓN : 001647

Costo: 15471402 ÁREA DE RAYOS X

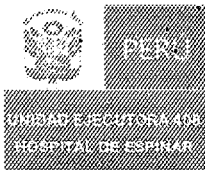
Solicitud: 15/05/2024

N°.	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1117	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 9 in X 10 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
1131	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 10 in X 12 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

Para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27), así como, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

La programación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad. La programación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación. El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes. La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

*[Firma manuscrita]*  
 U. ENTREGA DE ESPINAR  
 SERVICIO DE RADIOLOGIA  
 U. ENTREGA DE ESPINAR  
 SERVICIO DE RADIOLOGIA  
 Figura: Responsable del Área Usuaria



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL ESPINAR



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDIENTE,  
 Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N° 0033 -2024/GRC-DRSC/U.E. 408-HE/SERV.-RX/JDCH

**A** : MC. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR

**DE** : JHON MAMANI CHOQUEMALLCO  
 REPONSABLE DEL AREA RADIOLOGIA

**ASUNTO** : ANEXO N° 005 SOLICITUD DE MODIEICACION DEL CUADRO  
 MULTIANUAL N° 048.

**ATENCION** : UNIDAD DE LOGISTICA

**FECHA** : ESPINAR, 16 DE MAYO 2024

MC	ESPINAR
Fecha: 16 MAYO 2024	
Registro N° 3221	
Hora: 0910	Folio

Mediante presente documento me dirijo a usted. Con el fin de presentarle ANEXO N° 005 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL N° 048, N° 093 con la META 129 de presente solicitar el pedido por el aplicativo según el SIGA-MEF. Si es que hubiera sobre de presupuesto lo derivar para el servicio de radiología para realizar mantenimiento de equipos biomédico rayos x estacionario "siendo esta de suma importancia la atención del público asegurado y en general urgente.

clasificador N° 23.18.21. PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 10in X 12in X 125, 8in X 10in X 125, "siendo esta la presente la cantidad de 4 por bandejas cantidad de películas radiográficas digitales se debe se cuenta en stock de almacén de farmacia.

Esperando contar con su aceptación y su presencia me suscribo a usted, no sin antes expresar nuestra estima personal.

U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 SERVICIO DE RADIOLOGIA  
 Jhon Mamani Ch.  
 OPERADOR DE RAYOS X MEDICO  
 77422921

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000093**

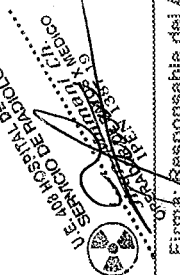
ECUTORIA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
EFICACIÓN : 001547

Costo: 15471402 ÁREA DE RAYOS X  
Solicitud: 15/05/2024

I.N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
117	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 8 in X 10 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
131	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 10 in X 12 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

Para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
eso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

La programación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad  
nación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión", considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.  
o de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.  
ante información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

  
U. JOSÉ PEREZ DE ESPINAR  
SERVICIO DE RADIOLOGIA  
HOSPITAL DE ESPINAR  
CALLE PEREZ DE ESPINAR 100  
CANTON PEREZ DE ESPINAR  
GUAYAS

Firma: Responsable del Área Usuaria

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000054**

EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

MODIFICACIÓN : 001547

N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>Área De Rayos X</b>							
0000000093	512000330117	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 8 in X 10 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
0000000093	512000330131	PELÍCULA RADIOGRÁFICA DIGITAL 10 in X 12 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

La modificación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

La modificación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Jhon Ivan Choquenaira Florez

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edwin Soto Ccaunassupa  
DIRECTOR EJECUTIVO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad